



Campaña "Hazlo por ti"

La Seguridad Social junto con ATA y UPTA inician una campaña para animar a los autónomos a cotizar según sus ingresos

- Se desarrollará una campaña informativa de 24 jornadas en todas las CCAA

9 febrero 2011. La Seguridad Social ha firmado un Acuerdo de colaboración con las principales organizaciones de autónomos, la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) y la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA), mediante el cual se va a desarrollar una campaña para animar a este colectivo a cotizar en función de sus ingresos reales.

La campaña, bajo el lema "Hazlo por ti", informará a los trabajadores autónomos de la posibilidad de disfrutar de pensiones de jubilación o de viudedad más dignas dado que les permitirá decidir por cuánto quieren cotizar, para ello podrán incrementar sus bases de cotización, en la medida en que se lo permitan sus ingresos.

También se explicará que la elección de la base de cotización no sólo da derecho a una pensión más digna sino que permitirá además protegerse frente a contingencias como la enfermedad profesional, el accidente laboral y, desde el pasado año, al cese involuntario de actividad.

En los últimos cinco años, el colectivo de trabajadores por cuenta propia ha mejorado sus bases de cotización en diez puntos, no obstante el 80% de los autónomos continúa haciéndolo por la base mínima, de ahí la necesidad de esta campaña informativa.

Los máximos responsables de la Seguridad Social y expertos de ATA y UPTA se encargarán de la difusión de la campaña "Hazlo por ti" en todo el territorio nacional, en 24 jornadas informativas por todas las provincias del territorio nacional entre el 15 de febrero y el 15 de junio.